



hoja abierta

Junio 2012

Número 61

Día Mundial del Medio Ambiente Cumbre de la Tierra Río + 20

En éste mes (20 al 22 de junio) se reunirán en Río de Janeiro, Brasil, los presidentes de los países de la ONU en la Cumbre de Río +20. A 20 años de la reunión anterior, la llamada ECO 92 o Cumbre de la Tierra, los acuerdos de los estados no sólo no se cumplieron, sino que la crisis social y ambiental se agravó, y se siguen priorizando los intereses económicos por encima de la vida y la salud de las poblaciones.

En forma paralela, se realizará la Cumbre de los Pueblos por Justicia Social y Ambiental, (15 al 23 de junio) convocada por organizaciones sociales, ambientales, culturales.

Desde ECOSUR nos sumaremos a la iniciativa, para compartir manifiesta denuncia de las pretensiones de buscar en acciones de remediación y de supuesta armonía con la naturaleza, nuevas oportunidades de negocio, llevando adelante el mismo modo de economía.

Las actividades en que participarán representantes de ECOSUR y la presentación de las publicaciones Mujeres, Naturaleza y Soberanía Alimentaria (video documental y libro) como aporte a que es necesario **rechazar la "economía verde" propuesta por las corporaciones y centrarse en la economía del cuidado**, entendida como una "economía para la vida" que se ocupa de las condiciones que hacen posible su reproducción a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal y necesitado. Centrarse explícitamente en las condiciones materiales en que cada sociedad resuelve los problemas de sostenimiento de la vida humana.

La economía del cuidado constituye un nexo entre feminismo y ecologismo en la medida que ambas corrientes persiguen la sostenibilidad humana, social y ecológica. Recuperar la

concepción del trabajo desde la experiencia de las mujeres como actividad fundamental para la continuidad de la vida y reconstruir modos de producción sustentables en una relación de corresponsabilidad con las tareas de cuidado y una distribución equitativa de los beneficios de las actividades que permiten la reproducción de la vida, son una alianza que reconoce que buena parte de los beneficios capitalistas se basa en los costos de la degradación ambiental y en el trabajo gratuito de las mujeres.

ACUMAR: Audiencia Pública

La Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo –ACUMAR- convocó con plazos mínimos a Audiencia Pública el pasado martes 29 de mayo en Cañuelas. En esta audiencia se ponía a consideración el Plan Maestro para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la cuenca Matanza Riachuelo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado Federal de Quilmes. En la exposición del Plan, el cual ya lleva un año y medio de ejecución, se hizo hincapié en la limpieza de basurales y orillas y en la creación de ECOPUNTOS.

Los ambientalistas, las organizaciones y vecinos que expusieron, señalaron que la evaluación ambiental estratégica debe ser previa a la toma de decisiones, que permita considerar las alternativas propuestas; criticaron las distintas etapas del Plan y manifestaron la preocupación por los proyectos de incineración licitados por ENARSA para obtener energía de los residuos: el CARE en González Catán y el de Termovalorización Energética en el Norte III de CEAMSE. Ambos proyectos fueron rechazados porque incluyen la incorporación de tecnologías “mágicas” aún en etapa experimental, o que han demostrado su ineficacia en diferentes países, y representarán nuevos riesgos sanitarios y ambientales para las poblaciones.

Las exposiciones subrayaron que este modelo de gestión desincentiva la minimización de la generación de residuos, es incompatible con programas de recuperación, reciclaje y compostaje, y a su vez omite toda norma de regulación de envases o de responsabilidad de los generadores, -fabricantes o importadores-, haciendo recaer el pasivo ambiental en los consumidores.

Se cuestionó fuertemente la injerencia de un comité de cuenca sobre otro, ACUMAR sobre COMIREC (Comité de Cuenca del Reconquista), en cuyo territorio (Norte III) ya se dispuso lo retirado de las orillas de la cuenca que tiene causa judicial. En la Audiencia Pública no estuvieron presentes: el Juez actuante, funcionarios del COMIREC, funcionarios del OPDS y

ningún Intendente de los Municipios de la cuenca del Río Reconquista, que aloja el sitio Norte III de CEAMSE.

Referéndum en Loncopué, Neuquén

A pesar de amenazas, impedimentos y enfrentando represión, los pobladores de Loncopué concurren el domingo (3-6) a referéndum para resolver si se prohíbe la megaminería. Con un resultado del 84,5 por ciento a favor de la iniciativa que se oponía al desarrollo de emprendimientos extractivos a cielo abierto, el Gobernador Sapag lo califica de inconstitucional. En una población de siete mil habitantes, casi 3.600 empadronados, 2.125 personas rechazaron ése tipo de minería, y festejaron, por una noche, su valentía cívica.

Ver antecedentes en Hoja Abierta ECOSUR N° 50 <http://www.fundacionecosur.org.ar/hechosAmbien.html>

Este Boletín de difusión lo edita la Fundación ECOSUR

Si desea contactarnos, puede hacerlo al CE : ecosur@fundacionecosur.org.ar

Si desea revisar las Hojas Abiertas anteriores, puede ingresar a:

<http://www.fundacionecosur.org.ar/>

(Si no desea recibir más esta Hoja Abierta, reenvíe con REMOVE)